

**ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA**  
**PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DEL AÑO FISCAL 2005**

**EJECUCION PRESUPUESTARIA AL III TRIMESTRE: PROYECTOS DE INVERSION**

**FUENTE DE FINANCIAMIENTO: 09 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

(En Nuevos Soles)

GRUPO GENERICO DEL GASTO	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL MODIFICADO (PTM)	EJECUCION PRESUPUESTARIA AL III TRIM	SALDO PRESUPUESTAL AL III TRIM	AVANCE % EJECUCION PRESUPUESTARIA AL III TRIM
<b>RESUMEN A NIVEL PLIEGO</b>	<b>90,000</b>	<b>44,100</b>	<b>45,900</b>	<b>49%</b>
<b>5. INVERSIONES</b>	90,000	44,100	45,900	49%
39. OTROS SERVICIOS DE TERCEROS	90,000	44,100	45,900	49%
<b>PROYECTO DE INVERSION:</b> HABILITACION E IMPLEMENTACION DEL PISO 5 AL 14 DEL LOCAL INSTITUCIONAL DE LA ACADEMIA DE LA MAGISTRATURA. LA EJECUCION CORRESPONDE AL MES DE SETIEMBRE.				
<b>TOTAL</b>	<b>90,000</b>	<b>44,100</b>	<b>45,900</b>	<b>49%</b>





## Academia de la Magistratura

Que los Informes de Vistos evidencian la necesidad de modificar el Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones de la Academia de la Magistratura para el Año Fiscal 2005;

Que en uso de las facultades conferidas por la Ley Orgánica de la Academia de la Magistratura Ley 26335, y su Estatuto aprobado mediante Resolución N° 022-2001-AMAG-CD de conformidad con el mandato legal, en ejercicio de sus atribuciones y contando con las visaciones de Dirección General, Asesoría Legal y Secretaría Administrativa.

### SE RESUELVE:

**Artículo Primero.-** Modificar el Plan Anual de Contrataciones y Adquisiciones de la Academia de la Magistratura para el Año Fiscal 2005, aprobado mediante Resolución N° 011-2005-AMAG-CD/P, incluyendo el proceso de selección siguiente:

1. Incluir el Proceso de Adjudicación Directa Selectiva para la Contratación del Servicio de Acondicionamiento del Piso 9° por el monto de S/45,000.00
2. Incluir el Proceso de Adjudicación de menor cuantía para la Adquisición de 2 impresoras para Presidencia y Secretaría Administrativa. por el monto de S/5,000.00
3. Incluir el Proceso de Adjudicación de menor cuantía para el servicio de confección de ventanas, división de ambientes y puertas para la ampliación de espacio de la oficina del PROFA por el monto de S/7,000.00
4. Excluir del Plan Anual de Adquisiciones y Contrataciones, el proceso de selección de Adjudicación Directa Selectiva para la contratación de alquiler de aulas (valor Referencial: S/46,400.00)
5. Incluir el Proceso de Adjudicación de menor cuantía para la contratación de alquiler de aulas - LIMA (valor Referencial: S/ 14,000.00)

**Artículo Segundo.-** Disponer la publicación de la presente modificación en el **SEACE**, en un plazo no mayor de cinco (05) días hábiles de aprobado. Adicionalmente el mismo estará a disposición de los interesados en la dependencia encargada de las adquisiciones y contrataciones de la Entidad y en la página web, conforme al formato Anexo que forma parte integrante de la presente Resolución.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.



**ROBINSON GONZALES CAMPOS**  
Presidente del Consejo Directivo  
Academia de la Magistratura